

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **19 MAR. 2010**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Durazno de la Unidad Ejecutora 003-"Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Doctor Luis Alberto Begeristain reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República, y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

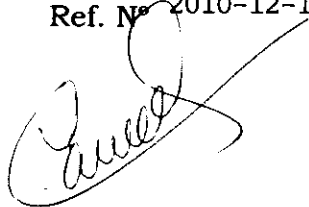
## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### RESUELVE:

- 1°.- Designase como Director de la Dirección Departamental de Salud de Durazno de la Unidad Ejecutora 003-"Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor LUIS ALBERTO BEGERISTAIN (C.I. 2.929.230-5) (C.C. RBD 12728).-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 2010-12-1-00781




**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República